

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3926** *Resolución de 9 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 45, de 23 de febrero de 2017 y 54 de 7 de marzo de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza de la Casa Consistorial, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Ordenanza mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y tablón de anuncios de la Corporación, en forma prevista en las propias bases.

Ribadeo, 9 de marzo de 2017.–El Alcalde, Fernando Suárez Barcia.